1374

N.º 2º

Cuenta que forma y presenta el que subscribe al Ylustre Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad rla contribucion que ha estado à su cargo en el año rdo correspondiente àlos Niños Expositos rla casa cuna rla misma àsaber.



Son cargo el importe rl cupo y qpre mio repartido en el año r1836 - - -

y Pho. Dese cuenta à la corporacion en el Arg.to que corresponda. Assi lo decreto el mismo y firmo el Sr. Presidente=

Angel Enriquez

José Ant.o Jordan

Hemos visto y examinado esta Cuenta, y encontrandola conforme, opinamos q.e al Sr. Recg.dor encarg.do puede entregarsele la correspond.te Certificacion de Solvencia. Ciudad Real 17 de Mayo de 1837.

Aprobada.

Jose M.a Andrade

Manuel Lopez Menchero

Jesus Lopez Salazar

Manuel Porcallo

Jose Ant.o Jordan

Tesoreria de la Real
y Superior Junta de Caridad
de la Provincia de Ciudad-Real.

Nº 10

DON RAMON OTERO,

Presbitero y Caballero de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Catolica, Vocal y Tesorero de los caudales de los fondos de Espósitos de Ciudad-Real y su Provincia.

He recibido de la justicia y ayuntamiento de la villa de Cuenca la cantidad de dos mil cuatrocientos diez y nueve r. 23. por el 1er tercio que venció en 30 de Abril del presente año; cuya cuota le está señalada de Real orden para la subsistencia de los espresados Espósitos, la que la será abonada en virtud de esta carta de pago intervenida por la Contaduria de la misma Junta al cargo del Sr. D. Juan Mena de la Cerda y de la de Propios de esta Provincia, sin cuyo requisito será de ningun valor. Ciudad-Real 22 de Junio de 1836

Son 2419. r. 23 mrs. vn.

Ramon Otero.

Sentado en Contaduria.

Con mi Intervencion.
Juan Mena de la
Cerda

Nº 2º

Tesoreria de la Real
y Superior Junta de Caridad
de la Provincia de Ciudad-Real.

DON RAMON OTERO,

Presbitero y Caballero de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Catolica, Vocal de la Real Junta Superior de Caridad de esta Provincia, Tesorero de los caudales destinados á los Expósitos y Administrador de esta Casa Cuna ect. ect.

He recibido de la Justicia y ayuntamiento de la ~~villa~~ de Luzo de Dº Bº la cantidad de dos mil cuatrocientos doze y nueve r. 23 mr. por el 2º tercio que vencera en 31 de Agosto del presente año; cuya cuota le está señalada de Real orden para la subsistencia de los espresados Espósitos, la que la será abonada en virtud de esta carta de pago intervenida por la Contaduria de la misma Junta al cargo del Sr. D. Juan Mesa de la Cerda sin cuyo requisito será de ningun valor. Ciudad=Real 14 de Agosto de 1836—

Son 2412 r. 24 rs. vn.

Ramon Otero

Sentado en Contaduria.

Nº 3.

Tesoreria de la Real
y Superior Junta de Caridad
de la Provincia de Ciudad-Real.

DON RAMON OTERO,

Presbitero y Caballero de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Catolica, Vocal de la Real Junta Superior de Caridad de esta Provincia, Tesorero de los caudales destinados á los Expósitos y Administrador de esta Casa Cuna ect. ect.

He recibido de la Justicia y ayuntamiento de la villa de Ciud. Real la cantidad de dos mil ciento diez y seis rs. vn. por cuenta del tercio que vencerá en 31 de Diciembre del corriente año; cuya cuota le está señalada de Real orden para la subsistencia de los espresados Espósitos, la que la será abonada en virtud de esta carta de pago intervenida por la Contaduria de la misma Junta al cargo del Sr. D. Estéban Sanchez de Leon sin cuyo requisito será de ningun valor. Ciudád=Real 19 de Diciembre de 1836.

Son 2.116 rs. 10 mrs. vn.

Ramon Otero

Sentado en Contaduria.

Estéban Sanchez de Leon

Nº 4.º

Tesoreria de la Real
y Superior Junta de Caridad
de la Provincia de Ciudad-Real.

DON RAMON OTERO,

Presbitero y Caballero de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Catolica, Vocal de la Real Junta Superior de Caridad de esta Provincia, Tesorero de los caudales destinados á los Expósitos y Administrador de esta Casa Cuna ect. ect.

He recibido de la Justicia y ayuntamiento de la villa de Ciud Real — la cantidad de trescientos tres — con 14 mrs — por el resto del tercio que venció — en 31 — de Dic — del pasado — año; cuya cuota le está señalada de Real orden para la subsistencia de los espresados Espósitos, la que la será abonada en virtud de esta carta de pago intervenida por la Contaduria de la misma Junta al cargo del Sr. D. Esteban Sanchez de Leon — sin cuyo requisito será de ningun valor. Ciudad-Real 21 — de Marzo — de 1837.

Son 303 r. 14 mrs. vn.

Ramon Otero.

Sentado en Contaduria.

Esteban Ramon Sanchez de Leon

Relac.on de los Vec.s Contribuy.s q.e hay en descubierto en las Rentas Provin.l, Semilla y Fuero, y son á saber, hasta fin de 1837.

R.l Hac.da

	Provin.l	Semil.a	Fuero
Juan Jose Nieto	9. 3.	22	3. 30
Joaq.n Infante	3. 11.	24.	26
Benita Sorime		4. 16.	17. 16
Felipe Dorado	4. 33.	19.	2. 27
Pedro Jaralla		1. 24.	1. 28
D. Marian Crespo	16. 4		12. 18
Juan de Gomez			6. 8
Foral 35 y 36			13
Jose Rosas	4. 32		4. 6
Miq.l Mena			1. 10
D.a M.a Garcia Rueda	87. 8.	166. 30.	210. 30
D. Basilio Diez	3. 19.	5. 22.	13. 14
Man.l Romero Sorime	6. 21.	3. 26.	4. 6
D.a M.a Berenguillo	11. 19.	3. 29.	10. 33
D. Ant.o M.a Junco	13. 7.		10. 15
Man.l Espadas	11. 19.	16.	10. 32
Jose Diaz, Sastre			4. 6
Catalina Manjabia	13. 7.	1. 13.	5. 24
Romualdo Rivas		18.	2. 24
Rafaela Molina	28. 2.	5. 27.	6. 15
Ant.o Sim, Zapatero			3. 12
Juan Ant.o Diaz		1. 5.	15
Gabriel Santos	4. 30.		2. 3
D. Ant.o Campos	4. 32.	1. 14.	
Jose Casado		2. 9.	2. 17
Jose Diez Sastre		2 3.	2. 16
	193. 19	208. 16	364. 6

	193..13.	208..16	354..6
D. Mesa Garma	3. 11..	 15-	... 26-
Cristobal Muñoz	.....	... 28-	... 31.
Roman Moya	.....	3. 4	.....
D. Eug.a Garcia	.....	3. 28-	4. 6..
D. Roman Jaquez	198....	72. 25..	81....
D. Roman Garcia Jabon	72. 20	33. 26..	37. 20
Jesq.n Velazquez	.....	 14-	3. 20
Luis Moyne	19. 28..	5. 22.	6. 8
Ysr Ximenez	.....	3. 10..	3. 24.
Vicente Muñoz de Morales	13. 7..	1. 14..	7. 28
Roman Lop.z Rufian	6. 21	 32-	1. 1
Jesq.n Nasarre	.....	.....	1. 10
Fran.co Diaz, Jmor	.....	 15-	2. 28
Man.l Ramirez	.....	 33-	1. 2
Jose Ruiz Moya	4.. 32	1. 28..	1. 32
Jesé Villegas	.....	2. 28..	3. 21.
Ant.o Garcia	19. 27-	2. 28..	1. 2
Migl. Sinarruzabia	.....	1. 2-	1. 8-
Vicente Delgado	6. 21..	2. 16-	2. 20-
Ygnacio Delgado	1. 23.	 33-	1. 2
Cayetano Cañizares	.....	.....	4. 6
Poblachuela.			
Man.l Paton	3. 10.	.... 32.	1. 1
Fran.co del Oyo de Agustin	5. 21-	1. 3-	1. 7
Santiago Gon.z	8. 9-	1. 30-	2. 3
Dn Serafin	.....	1. 30-	2. 2
Juan Serafin	.....	.... 32.	1. 1
Fran.co del Oyo de Vicente	6. 21-	2. 12-	2. 20
Juan del Oyo	6. 21	1. 30-	2. 3
Migl. Montero	6. 21.	... 24.	... 27
Lorenzo Sha	3. 21	... 32	1. 1
	580..27	360..30	536..26

Toledo.	580. 27	360. 30	535. 26
Ventura Zamion	112. 7.	35. 16	39. 18
Por el año de 1836	129. 22		
Alexandra Flores	9. 31.	3. 32	4. 13
Isabel Zamion	28. 2	5. 15.	7. 2
Jose Romero	19. 23.	1. 10	1. 15
Por el año de 1836	8. 32		
Rufina Astillero	69. 10.	7. 8.	8. 2
Valverde.			
Juan Xavier Ortega	66.	22. 18	25. 2
Jose Zaton	28. 2.	2. 21	2. 31
Juan Manl Plaza	39. 21	14. 2	15. 24
Eugenio Zamacho		1. 6	15
Aquilino Zamacho		4. 24	5. 6
Andres Simon		33.	1. 2
Manl Diaz Segura		33.	1. 2
Mario Zaveza		3. 28	4. 6
Santos Moreno		33	1. 2
Casas.			
Jose Gda Sevan	33.	3. 28	4. 6
Por el año de 836	51. 27		
Casimiro Ramiro	19. 27.	3. 28	4. 6
Maria Juana Ruiz	4. 19.	27	33
Jose Ruiz Delgado	3. 10.	33	1. 2
Por el año de 836	8		
Rosa Diaz Salazar	39. 21.	7. 18.	8. 14
Jerna Salabera	75. 30.	6. 32	7. 22
Fernando Ruiz Delgado		3. 26	7. 6
Por el año de 836	12		
Angel Zapata	2. 7.	16	18
Elias Viñas	4. 5.	25	27
Julian Madrid		1. 30	2. 2
	1946. 26	496. 18	683. 32

Angel del Rio	1.346.26	436.28	689.32
	.....	1.30	2.2
Faustino Pallarano	13.7	3.28	4.6
Por el año de 836	21.22	.....	.....
Pedro Romero	6.21	1.9	1.15
Agustin Jara	3.11	..18	..18
Wenceslao Ruiz	13.7	2.26	3.4
Maximo Ruiz	13.7	2.26	3.4
Juan Ruiz	13.7	3.28	4.6
Por el año de 836	29.	.....	.....
Vicente Garcia	13.7	2.8	2.16
Rafael Ruiz p.r el año de 836	20.22	.....	.....
Maria Perez por Vd.	12.22	.....	.....
Rafael Madrid p.r id.	25.14	.....	.....
Herratamientos.			
Salvadora de Miguel p.r Juarez	19.17	13.6	14.20
Morales p.r Galiana	4.32	7.2	7.28
D.n Fran.co Deran	.....	9.13	10.15
Por D. Angel Pallarano	53.4	.....	.....
Molino p.r la Orden	....	1.30	2.3
Sarria p.r Cuevas	...	3.28	4.6
Luis Tinado	33.	2.23	3.5
	1.681.22	554.2	763.18

Resumen

Por Pros.s	1681.22
Por Yeros	554.2
Por Recargo	763.18
Total	2989.8

Ciudad Real 15 de Marzo de 1838.

Mariano de Obiedo

SELLO DE OFICIO · 4 MRS. · AÑO 1838. · EN. 2ª. P.L.C.D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · 1838 ·

Nos los Infrascriptos Alcalde de primera Voto Cura Parroco, Procurador Sindico y Esno. Constitucional de esta Cuad. de Ciudad Real=

Certificamos, y damos fee: Como los contenidos a esta continuacion nos consta ser insolventes en las contribuciones por las Causas que se expresaran en particular, y son a saber=

	Reales Vellon Provincial	Personal	Recargo
Hered.d de Maria Molina Viuda	"	1 32	2 2
Juan Castillo Cabo Pobre	"	"	6 8
Manuel Arroyo	"	2 26	3 4
Pedro Saez Cabo imp.do	"	"	1 "
Alfonso Ruiz Cabo de Alcalde	3 10	"	"
Franco Delgado dho	"	"	4 "
Raymundo Donado en Cabeza	0 0	1 2	1 2
Vicente Serano D	"	"	2 2
Juan Garcia pobre Cega	"	"	10 22
Franco Luchena Viudo	33 8	6 22	6 8
Angel Cano Subtenes	33 8	2 24	3 "
Cristobal Castillo Soltero Sin Gl.a paterna	"	"	6 8
Franco Garcia Subtenes	"	1 2	2 20
Franco Casado Viudo	33 8	6 22	6 8
Franco Barragan Indigente	6 20	4 24	7 6
Mariano Lopez Cabo	"	3 26	4 6
Viuda de Jeronimo Toledo Pobre	"	20 30	3 "
Julian Antequera Subtenes	33 21	"	20 20
Franco Trugillo Soltero Estado	"	"	31 10
D. Joaquin Veda Pobre	"	1 20	1 8
Jose Fernandez Zapatero ausente	"	1 "	4 6
Dolores Miranda D	"	"	6 8
Feliz Garcia Subtenes	"	"	8 12
Raymundo Molina pobre	"	18	0 24
	89 7	33 4	64 6 33

	89 7	30 4	416 33
Ramon Aechidona Sub.no	12 12	13 26	4 24
Vicente Acosta pobre		3 4	
D. Manuel Cefuela ausente	7 15	1 8	1 10
Franco Cano pobre	0	2	11
Manuel Rodriguez Jornalero		1 20	5 14
Jose Barragan id	0 00	3 28	6
Da Josefa Palacios pobre	16 7	2 12	3 18
Testamentaria de Fernando no hay quien represente			3 25
Diego Lillo pobre		32	1
Severiano Sabas id			4 6
Franco Amaro ausente	6 21	1 7	1 12
Ramon Garcia se ausento	0 10	1 18	1 18
Juan Bezares pobre	00	16	0 17
Ramon de Garcia duplicado		3 22	6 8
Ramon de Vicedo pobre		5 22	6 8
Nicolas Laso muerto	2 26	6	1 26
Mariano Garcia ausente	4 31	18	2 18
Alejandro Flores pobre			6 8
Bonifacio Belmar ciego		14	32
Renta del alumbrado declarado insolvente		37 18	41 26
Gerbasio Herreros pobre		1 14	1 19
Pedro Aguso Ausente		32	4 6
Cobdachuela			
Maria Aparicio		18 32	
Peñalsordo			
Jose Carreon menor Jornalero	41 8 17	21 24	24 6
Por el año de 806 id	2 06 8		
Valverde			
Luis Aguirre ausente		3 28	4 6
Por el año de 1806 id			21 12
Tomas Delgado pobre		2 26	2 4
	523 32	412 7 7	304 20

Resumen

1ª Suma		529 32
2ª ... ídem		367 7
3ª ... ídem		3 ... 30
Total		396 1

Y para que conste donde convenga firmamos la presente en esta ~~dha~~ Ciudad de Ciudad Real a 15 de Marzo de 1838

Angel Enríquez

Manuel Lopez Menchero

Joseph Romero

José Ant. Jordan

Srio.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO